

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/0281-16.
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-16.

Cancún, Quintana Roo, a 16 de Noviembre de 2016.

ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ
LUIS FERANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Camino Costero Mahahual-Xcalak, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 16 de Noviembre de 2016.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, para practicar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

ATENTAMENTE



LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VEGA
SECRETARIO TÉCNICO
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, Profepa.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

F-SRN-53.1-206-01

REV:01

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 18 de noviembre de 2016

Jefe inmediato: Lic. Carlos Alberto Hernández Vega

Folio: 0481/16

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	<u>Yah</u>	<u>Chan</u>	<u>Luis Fernando</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 16 de noviembre de 2016

Lugar: Camino Costero Mahahual-Xcalac, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Practicar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental

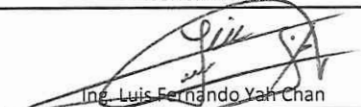
Síntesis: Practicar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental

Conclusión: Se practico visita de inspección en materia de Impacto Ambiental

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se levanto acta de inspección número PFFA/29.3/2C.27.5/0099-16 al Propietario o Posesionario o Encargado o Posible responsable de la remoción de vegetacion de manglar ubicado en el predio cuyo acceso se ubica en la Coordenada UTM 16 Q, X=421613, Y=2049963, Datum WGS 84, Región 16 México, camino costero Mahahual-Xcalac, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, en una superficie de 2686.5 metros cuarados, en un ecosistema de manglar, sin que se presentara al momento la autorización o exención en materia de impacto ambiental otorgado por la SEMARNAT; durante la diligencia se aplico medida de seguridad consistente en la clausura total temporal de las actividades.

Contribución: Estas acciones incrementan el registro y cumplimiento del POA de esta Delegación.

Atentamente


Ing. Luis Fernando Yah Chan

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Carlos Alberto Hernández Vega

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.